

## VIII. HACIA LA V REUNIÓN CUMBRE DE LAS AMÉRICAS. TRINIDAD Y TOBAGO 17-19 DE ABRIL DE 2009

Por Antonio Pérez Manzano



Estimados lectores, el multilateralismo se reaviva con acciones como las reuniones al máximo nivel de representatividad, que han venido desarrollándose en el marco de distintos organismos internacionales.

En el caso de la Organización de Estados Americanos (OEA) dichas cumbres se institucionalizaron, encargándose a la Secretaría de Cumbres de las Américas -que forma parte de los mecanismos institucionales del proceso de Cumbres-, la realización de tareas de apoyo en la planeación, implementación, difusión y seguimiento de los mandatos derivados de las reuniones.

Como se recordará, en artículo anterior me referí a los aspectos formales relacionados con la celebración de reuniones al más alto nivel de representación política. En dicho artículo se ponen de relieve la importancia y beneficios derivados de este tipo de reuniones; así como los riesgos que conllevan ante posibles diferencias o enfrentamientos entre Jefes de Estado o de Gobierno y sus posibles consecuencias. Entre las opiniones a favor se destaca el siguiente párrafo: *“Con la práctica de la diplomacia a tan alto nivel, se pueden apresurar aquellas negociaciones consideradas como muy importantes; o bien, resaltar con dicha presencia, el interés que determinado país desea conceder a sus relaciones con otras entidades”*.<sup>1</sup>

**Antecedentes.-** Bajo los auspicios de la Organización de Estados Americanos (OEA), se han llevado a cabo las llamadas *Reuniones Cumbre de las Américas*, en cuyo seno se han abordado temas sobre seguridad hemisférica, desarrollo, comercio, agricultura, educación, salud, combate al terrorismo y otros. Por otra parte, se pone de relieve el papel de la OEA en el Proceso de las Cumbres se ha venido transformando a lo largo de los últimos 10 años, por ejemplo: En la Primera Cumbre de las Américas, realizada en la ciudad de Miami en 1994, diversas organizaciones internacionales contribuyeron con documentos y sugerencias que fueron consideradas por los organizadores y participantes de la Cumbre. Este fue el punto de partida del proceso de Cumbres que fue institucionalizado en el marco de

---

<sup>1</sup> Favor de ver “La Diplomacia en la Cumbre: Yalta- Monterrey- Salvador de Bahía”. Revista ADE, No 29, enero-marzo de 2009.

las relaciones hemisféricas y que busca acumular experiencias, forjar un lenguaje común y acordar mandatos para la acción colectiva en temas de interés regional.<sup>2</sup>

Posteriormente, la OEA tuvo un rol esencial en la preparación y celebración de la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible, que se realizó en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en 1996. Las principales negociaciones de la Declaración y el Plan de Acción de la Cumbre se realizaron en la sede de la OEA, con el apoyo de este organismo como secretaría técnica. Allí, se encomendó a la OEA a realizar importantes tareas en el seguimiento de los mandatos. Asimismo, la OEA participó de forma activa en el trabajo preparatorio de la Segunda Cumbre de las Américas, que tuvo lugar en Santiago de Chile, en 1998, brindando ayuda técnica y organizando reuniones preparatorias en distintas áreas como educación, ciencia y tecnología, participación pública, y drogas, entre otras. El Plan de Acción de la Cumbre de Santiago encomendó a la OEA la implementación de gran parte de los mandatos, y en particular, le asignó la responsabilidad de mantener "la memoria institucional del Proceso de Cumbres y de proveer apoyo técnico al Grupo de Revisión de la Implementación de las Cumbres (GRIC)".

La Tercera Cumbre de las Américas tuvo lugar en la ciudad de Québec, Canadá, en el año 2001, en la que se reconoció la función central que la OEA en el apoyo del Proceso de Cumbres, y la importante labor de la Comisión Especial de Gestión de Cumbres Interamericanas (CEGCI) de coordinar los esfuerzos de la OEA en esta materia y como foro para que la sociedad civil contribuya al proceso de Cumbres de las Américas. La Secretaría del Proceso de Cumbres fue llamada a formular sugerencias para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA, de conformidad con las directrices que para este fin fueron creadas; a trabajar en la vinculación de las reuniones ministeriales y otras reuniones sectoriales al Proceso de Cumbres, a distribuir la información que emane de éstas a los mecanismos de seguimiento del proceso de Cumbres y a desarrollar actividades específicas para evaluar la implementación.

En la Cumbre Extraordinaria de las Américas, que tuvo lugar en Monterrey, México, en enero de 2004, los gobiernos suscribieron la Declaración de Nuevo León, en la que manifiestan su agradecimiento con la OEA y su Secretaría General e hicieron un llamado a que las organizaciones del Sistema Interamericano profundicen su apoyo y presten asistencia en los preparativos para la Cuarta Cumbre de las Américas. La Secretaría de Cumbres de las Américas tuvo un papel

---

<sup>2</sup> Tomado de: "Sistema de Información de las Cumbres de las Américas" <http://www.summit-americas.org/defaults.htm>

fundamental en los preparativos para la Cuarta Cumbre de las Américas, celebrada en Mar del Plata, Argentina en noviembre de 2005. En dicha Cumbre, los Jefes de Estado y de Gobierno se reunieron para discutir el tema: *“Crear Trabajo para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática”*.<sup>3</sup>

La Declaración y Plan de Acción de Mar del Plata instruyeron a la Secretaría General a que continúe ejerciendo las funciones de secretaría técnica, brinde apoyo a las reuniones del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC), y a las reuniones ministeriales y conferencias especializadas, coordine la participación de la sociedad civil y asegure la divulgación de información sobre el Proceso de Cumbres y los compromisos asumidos por los Estados. En el Plan de Acción de Mar del Plata, las organizaciones del GTCC fueron llamadas a realizar tareas específicas para el logro de los objetivos de crecimiento y gobernabilidad democrática en la región.

Los preparativos para la realización de la V Cumbre de las Américas, que tendrá lugar en Puerto España, Trinidad y Tobago, del 17 al 19 de abril próximo, comprenden una serie de actividades entre las que se incluyen una serie de cátedras y mesas redondas sobre el tema; así como un concurso de ensayos y cuatro reuniones ordinarias de delegados representantes de los países miembros de la OEA, dedicadas a las discusiones de la agenda de la reunión y otros detalles. Finalmente, del 23 al 25 de marzo, se celebró en Trinidad y Tobago, la Primera Reunión de 2009 de Oficiales Plenipotenciarios del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres.



Finalmente, como documento oficial de la V Cumbre, se ha publicado el: *“Proyecto de Declaración de Compromiso. Asegurar el futuro de nuestros ciudadanos promoviendo la prosperidad humana, la seguridad energética y la sostenibilidad ambiental”*<sup>4</sup> de 11 páginas de extensión, de cuyo contenido destaca el numerales 2.- *“...estamos determinados a continuar nuestra lucha contra la pobreza, el hambre, la exclusión social, la discriminación y la desigualdad, que afligen las vidas y las esperanzas de tantas personas en nuestro hemisferio...; 3.- “Por consiguiente, renovamos nuestro compromiso con todos los pueblos de las Américas, de mejorar la calidad de nuestras vidas, mediante la adopción y ejecución de una estrategia interamericana de colaboración, con el apoyo de las instituciones de las Naciones Unidas y del Sistema*

---

<sup>3</sup> Idem

<sup>4</sup> V\_Summit\_Draft\_Declaration\_Commitment\_POS\_0708\_Sp <http://www.summit-americas.org>

***Interamericano, para aunar los esfuerzos de todas nuestras naciones, con el fin de fomentar mayores oportunidades de empleo decente (sic), mejorar la salud, el bienestar y la nutrición, ofrecer un mayor acceso a una educación de calidad, así como asegurar una energía adecuada y sostenible y manejar responsablemente nuestro medio ambiente”.***

Los enunciados anteriores se concentran en buena medida en metas, consignadas en los capítulos siguientes:

***“Promover la Prosperidad Humana.- en el que se ponen de relieve la persistencia de profundas desigualdades; especialmente en la educación, los niveles de ingreso, la salud y el estado de nutrición, la exposición al estado de violencia y el crimen y, el acceso a productos básicos”.***

Entre otros propósitos: ***“Promover la Seguridad Energética”.- Desarrollaremos sistemas de energía limpios, accesibles y sostenibles... “Promover la Sostenibilidad Ambiental”:*** *Todo desarrollo social y económico depende de la conservación y la protección del medio ambiente...*

***“Reforzar la Seguridad Pública.- Estamos decididos a perseverar en nuestros esfuerzos para prevenir y combatir el terrorismo y el crimen organizado, en total acatamiento de las leyes internacionales, incluyendo la referida a los derechos humanos, los refugiados y la ley humanitaria internacional...”***

***“Reforzar la Gobernabilidad Democrática.- Todas nuestras aspiraciones y metas para las Américas dependen de democracias fuertes y de una buena gobernabilidad, el imperio de la ley y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales...”***<sup>5</sup>

Es desear toda clase de éxitos y logros a la próxima Cumbre de las Américas, con la esperanza de que sus resultados se concreten en obras y acciones que beneficien en forma directa a los pobladores de nuestra región, tan golpeados una y otra vez, por calamidades naturales, por enfermedades endémicas y por las medidas económicas negativas que les afectan y en las que no tuvieron nada qué ver y ante las cuales poco pueden hacer. ¡Veremos!

----- o -----

El Editor APM/

---

<sup>5</sup> Idem

